Recoleta
Somos todos

Oficina de Transparencia

ORD.: Nº 1956/2018.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **Nº MU263T0002495**
MAT.: Responde solicitud de acceso a la información
RECOLETA, 12 de julio de 2018

DE: **LUIS MOREIRA URIBE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PARA: **MARÍA GABRIELA VALENZUELA -** *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

06 de junio de 2018 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA PRESENTE
Estimados Sres., Por medio de la presente solicitud, me dirijo a ustedes con el propósito de recabar información necesaria para la redacción de mi tesis de postgrado. Mi nombre es María Gabriela Valenzuela Robles, soy abogada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y desarrollo actualmente un trabajo de investigación conducente al grado académico de M.A. en Derechos Humanos, otorgado por la Friedrich Alexander Universität Erlangen – Nürnberg, Alemania. Mi tesis -que actualizará los resultados de una investigación similar realizada el año 2015- está centrada en el acceso de migrantes indocumentados a la red de salud pública en nuestro país. Con el objeto de reunir fuentes documentales vinculadas a la investigación que realizo, solicito respetuosamente cualquier información relativa al acceso a la salud de la población migrante irregular (requisitos de acceso, acuerdos con otros Municipios, cobertura financiera en atenciones de urgencia, atención primaria, entre otros). En particular, alianzas intersectoriales, planes estratégicos, documentos, circulares, convenios y/o programas específicos vinculados al derecho a la salud de la población migrante indocumentada. Agradeciendo desde ya toda gestión que contribuya al desarrollo de la investigación ya señalada, les saluda cordialmente, María Gabriela Valenzuela Robles Abogada Universidades de Chile y FAU Erlangen-Nürnberg C.I.: 16.662.599-8 Correo electrónico: mgabriela.vr@gmail.com

Damos respuesta a su solicitud:

De Acuerdo a lo informado por el Departamento de Salud Municipal, se adjunta PDF con detalles acerca del proceso de atención de salud de los habitantes de la comuna en situación migratoria.

En caso de vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.

LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Municipalidad UNIDAD DE TRANSPARENCIA de Recoleta

LMU/hca/ltg